

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Marqués de Villamagna, 3**  
**28001 MADRID**

Madrid, 30 de julio de 2008

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, en el día de hoy el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A ha procedido a aceptar la dimisión como Consejero de la Sociedad, con agradecimiento de los servicios prestados, de D. Isidro Fernández Barreiro, Consejero dominical de Corporación Financiera Alba S.A., y para cubrir la vacante así producida nombrar por cooptación como Consejero de la sociedad, con el carácter de dominical de Corporación Financiera Alba S.A., al accionista D. Juan March de la Lastra.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren procedente.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez  
Consejero-Secretario General  
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.